OBJETO: AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE ACUEDUCTO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA VEREDA LAGUNA DEL MIEDO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Luego de efectuado el cierre de la presente convocatoria, el día doce (12) de julio de 2023 a las 4:00 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso, y agotado el término para la presentación de subsanaciones, se procedió a verificar las mismas obteniendose:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA

1. PROPONENTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR

1.1. EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA. HABILITANTE.

	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
	PRIMERA PARTE	SI	NO	N.A.	
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (MODELO ANEXO)	X			
2	FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	X			
3	RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITARLA.	X			
4	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS (SI LAS HAY).			X	
5	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES. (MODELO ANEXO)	X			
6	OBJETO SOCIAL.	X			
7	AVAL DE LA PROPUESTA	X			AVALA INGENIERO CIVIL JAIME JOSE REGALADO BADILLO, MATRICULA PROFESIONAL 68202-137611 DEL STD.
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA EL CASO DE OFERTAS PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS Y COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X			
9	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA CONTRATAR			X	
10	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			X	
11	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT		X		NO ADJUNTA REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. DEBE SUBSANAR
12	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP	X			
13	CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR SU REVISOR FISCAL, O POR SU REPRESENTANTE LEGAL, SEGÚN LA NATURALEZA DE LA PERSONA JURÍDICA, EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRAN A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES (CAJA DE COMPENSACIÓN, ICBF Y SENA Y CON LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES Y PENSIONES DE SUS EMPLEADOS A LA FECHA DE INICIACIÓN DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002.	X			
14	ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X			POLIZA 96-45-101081173 SEGUROS DEL ESTADO
16	ANTECEDENTES FISCALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
17	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
18	ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
19	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
20	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:	**NO HABILITADO JURIDICAMENTE**				
OBSERVACIÓN	EL PROPONENTE DEBE ALLEGAR EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO DE LA EMPRESA. NO ADJUNTA PRIMERA HOJA DEL MISMO				

1.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. HABILITANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.165.401.824,87	SALARIO MÍNIMO	$ 1.160.000,00	SMMLV	1004,66

PROPONENTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE			
INTEGRANTE	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		**TOTAL**
PORCENTAJE	**100,00%**	**0,00%**	**100,00%**
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.238.644.433,00		**$ 1.238.644.433,00**

ACTIVO TOTAL	$ 1.575.127.548,00		**$ 1.575.127.548,00**
PASIVO CORRIENTE	$ 32.961.443,00		**$ 32.961.443,00**
PASIVO TOTAL	$ 263.957.442,00		**$ 263.957.442,00**
PATRIMONIO NETO	$ 1.311.170.106,00		**$ 1.311.170.106,00**
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 38.918.336,00		**$ 38.918.336,00**
GASTOS DE INTERESES	$ 10.654.500,00		**$ 10.654.500,00**

INDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
LIQUIDEZ	≥ 1,1	37,579	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	0,168	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

1.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. HABILITANTE

El OFERENTE deberá demostrar experiencia en la ejecución y recibo a satisfacción hasta la fecha de presentación de la OFERTA, mediante la acreditación de hasta dos (2) contratos de obra cuyo objeto esté relacionado con "obras civiles de saneamiento básico". La suma de valores de estos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Expresado en SMLMV

PROPONENTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE

CONTRATO No.	OBJETO			VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN
091 DE 2022	CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ACUEDUCTO PARA EL CORREGIMIENTO DE MONTERREY EN EL MUNICIPIO DE SIMITÍ			3.982,61	396,4%	01/18/2019	30/07/2021	CUMPLE
	INTEGRANTE:	UNION TEMPORAL AGUAS DE MONTERREY - INTEGRANTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S - 96%						
	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SIMITÍ						
	No. CONSECUTIVO RUP:	45						
	VALOR EN EL RUP:	4148,55						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO					
		X						
	% PARTICIPACIÓN	96%						
			VALOR MINIMO SMMLV	**1004,66**	**396,4%**			**CUMPLE**
OBSERVACIÓN	FOLIOS 31 - 53							

1.4. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

PROPONENTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE

REQUISITO	INFORMACION APORTADA	VERIFICACIÓN
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "ANEXO 11 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	ALLEGA ANEXO 11 ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**	

2. PROPONENTE: OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA

2.1. EVALUACIÓN JURÍDICA Y DOCUMENTARIA. HABILITANTE.

	DOCUMENTOS	CUMPLE			OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS
		SI	NO	N.A.	
PRIMERA PARTE					
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. (MODELO ANEXO)	X			
2	FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA POR EJECUTAR	X			
3	RELACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE Y DOCUMENTOS NECESARIOS PARA ACREDITARLA.	X			
4	CONSTANCIA DE RECIBO DE ADENDAS (SI LAS HAY).			X	
5	DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES LEGALES. (MODELO ANEXO)	X			

6	OBJETO SOCIAL.	X			
7	AVAL DE LA PROPUESTA			X	PROFESIONAL INGENIERO CIVIL
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA EL CASO DE OFERTAS PRESENTADAS POR PERSONAS JURÍDICAS Y COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL.	X			
9	AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DE SOCIOS PARA CONTRATAR			X	
10	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN EN EL CASO DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES			X	
11	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X			
12	CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES- RUP	X			
13	Las personas naturales o jurídicas que lo integren deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y sistemas de seguridad social de sus empleados a la fecha de iniciación del plazo de la presentación de OFERTAS.	X			
14	ORIGINAL DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.	X			POLIZA 96-45-101081194 SEGUROS DEL ESTADO
16	ANTECEDENTES FISCALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
17	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
18	ANTECEDENTES JUDICIALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
19	REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
20	INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	X			Allegado por el proponente y Verificado por la entidad
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO JURIDICAMENTE**				
OBSERVACIÓN					

2.2. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. HABILITANTE.

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 1.165.401.824,87	SALARIO MÍNIMO	$ 1.160.000,00	SMMLV	1004,66

PROPONENTE: OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA

ÍNDICES FINANCIEROS	REQUERIDO	PRESENTA	VERIFICACIÓN
LIQUIDEZ	≥ 1,1	2,33	CUMPLE
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	0,31	CUMPLE
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**		

2.3. EXPERIENCIA DEL OFERENTE. HABILITANTE

El OFERENTE deberá demostrar experiencia en la ejecución y recibo a satisfacción hasta la fecha de presentación de la OFERTA, mediante la acreditación de hasta dos (2) contratos de obra cuyo objeto esté relacionado con "obras civiles de saneamiento básico". La suma de valores de estos debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto oficial. Expresado en SMLMV

PROPONENTE: OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA

CONTRATO No.	OBJETO			VALOR SMMLV	%	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VERIFICACIÓN
003 DE 2006	CONSTRUCCION DE ACUEDUCTO VEREDAL BORRERO LA TOSCA DEL MUNICIPIO DE VETAS - SANTANDER			542,37	54,0%	30/09/2006	30/09/2006	CUMPLE
	INTEGRANTE:	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO						
	CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE VETAS						
	No. CONSECUTIVO RUP:	8						
	VALOR EN EL RUP:	542,37						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO					
			X					
	% PARTICIPACIÓN	100%						
	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE ALIVIO Y VERTIMIENTOS DEL BARRIO PRADOS DEL MUTIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA							
	INTEGRANTE:	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO						

002019	CONTRATANTE:	EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER "EMPAS S.A E.S.P		809,11	80,5%	18/11/2013	13/11/2014	CUMPLE
	No. CONSECUTIVO RUP:	41						
	VALOR EN EL RUP:	809,11						
	EXPERIENCIA EN ESTRUCTURA PLURAL:	SI	NO					
			X					
	% PARTICIPACIÓN	100%						
			VALOR MINIMO SMMLV	1004,66	134,5%			CUMPLE
OBSERVACIÓN								

2.4. EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (Personal Clave Evaluable)

PROPONENTE: OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA		
REQUISITO	**INFORMACION APORTADA**	**VERIFICACIÓN**
Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "ANEXO 11 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	ALLEGA ANEXO 11 ACORDE AL REQUISITO	**CUMPLE**
OBSERVACIÓN		
CONCLUSIÓN:	**HABILITADO**	

3. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

A continuación el Comité Asesor y Evaluador informa el resultado de la verificación de los Requisitos Habilitantes:

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad técnica, financiera y organizacional mínima para participar en el presente proceso, se verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado la siguiente recomendación:

PROPUESTA No.	**1**	**PROPONENTE**	**REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR**
CAPACIDAD JURÍDICA			NO HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
EXPERIENCIA			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**NO HABILITADO**
PROPUESTA No.	**2**	**PROPONENTE**	**OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA**
CAPACIDAD JURÍDICA			HABILITADO
CAPACIDAD FINANCIERA			HABILITADO
EXPERIENCIA			HABILITADO
ESTADO DEL PROPONENTE			**HABILITADO**

4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido los requisitos habilitantes con los siguientes criterios de evaluación y puntajes:

FACTORES DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	**20**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	**10**
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	**10**
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	**50**
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	20
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	30
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	**10**
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**100**

4.1 FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL

REQUISITO

La Entidad asignará veinte (20) puntos al Proponente que se comprometa con el diligenciamiento del "ANEXO 12 – Experiencia y formación académica adicional del Personal Clave Evaluable" cada uno de los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable a acreditar que tienen una formación académica adicional a la definida en el numeral 3.6.2.2 REQUISITOS DEL PERSONAL.

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	ALLEGA ANEXO 12 ACORDE AL REQUISITO	**20,00**
OBSERVACIÓN			

4.2 DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

REQUISITO

La entidad asignará diez (10) puntos al proponente que se comprometa a utilizar maquinaria con una edad menor a veinte (20) años mediante la suscripción del Formato 9 - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	ALLEGA ANEXO 9 ACORDE AL REQUISITO	**10,00**
OBSERVACIÓN	FOLIO 154		

4.3 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD

REQUISITO

La Entidad asignarán puntaje de diez (10) puntos al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del Formato 10 - Plan de calidad.

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	NO ACREDITA	**0,00**
OBSERVACIÓN	FOLIO 154		

4.4 VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

4.4.1 PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)

Para la selección del método a utilizar se tendrá en cuenta los decimales de la Tasa Representativa del Mercado del Dólar (TRM) calculada por la Superintendencia Financiera, correspondiente del día (1) hábil en Colombia siguiente a la realización de la audiencia de cierre y apertura de ofertas de la presente convocatoria ($4,128,67)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTA	MEDIA ARITMETICA	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		N/A	
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	$ 1.164.586.068,60	N/A	**20,00**
OBSERVACIÓN	NO SE APLICA MÉTODO ALEATORIO, POR SOLO ENCONTRARSE UN PROPONENTE HABILITADO			

4.4.2 PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR	0,00
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	30,00
OBSERVACIÓN	SE OTORGA EL MAXIMO PUNTAJE A OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO POR TRATARSE DE LA UNICA OFERTA VALIDA Y ENCONTRARSE HABILITADA	

4.5 APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

No.	PROPONENTE	INFORMACION APORTADA	PUNTAJE
1	REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		
2	OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA	ACREDITA SER PERSONA JURIDICA CONSTITUÍDA EN COLOMBIA	10,00
OBSERVACIÓN			

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA HABILITADAS		
ÍTEM	**PUNTAJE**	**ORDEN DE ELEGIBILIDAD**
PROPONENTE: REBALL CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S - R.L. JAIME ENRIQUE REGALADO DE AVILA C.C. 77.005.515 DE VALLEDUPAR		
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	0,00	**NO HABILITADO**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	0,00	
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	0,00	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	0,00	
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	0,00	
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	0,00	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0,00	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**0,00**	
PROPONENTE: OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.022.707 DE BUCARAMANGA		
FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL	20,00	**HABILITADO**
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	10,00	
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	0,00	
VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	50,00	
PUNTAJE POR VALOR DE LA OFERTA (Pv)	20,00	
PUNTAJE DE DESVIACIÓN DE UNITARIOS (Pu)	30,00	
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,00	
TOTAL PUNTAJE MÁXIMO	**90,00**	

RECOMENDACIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de requisitos habilitantes del Informe, y a la evaluación de la propuesta, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato originado de la presente INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-005 – 2023, cuyo objeto consiste en contratar la "AMPLIACIÓN DE LÍNEAS DE ACUEDUCTO Y CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LA VEREDA LAGUNA DEL MIEDO DEL MUNICIPIO DE YONDÓ", al proponente OSCAR MAURICIO ROJAS CAMARGO C.C. 13.722.007 DE BUCARAMANGA DE BUCARAMANGA, correspondiente al proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, por la suma de MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($1.164.586.068,60 COP) para su ejecucion en DOS (02) MESES, los cuales se contaran a partir de la fecha del Acta de Inicio.

Para constancia se firma en Yondó, el dieciocho (18) de julio de 2023.

JESSIE MORENO SALOM
Comité de Evaluación Jurídico

CARLOS ARIEL URZOLA NÚÑEZ
Comité de Evaluación Técnico - Financiero